



Bruselas, 8 de marzo de 2017
(OR. en)

6621/17

FIN 133

NOTA

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité Presupuestario
Asunto:	Estado de previsiones de gastos e ingresos del Consejo Europeo y del Consejo (Sección II del presupuesto de la UE) para el ejercicio 2018 - Exposición de motivos

I. INTRODUCCIÓN

1. El procedimiento presupuestario para el ejercicio 2018 se llevará a cabo de conformidad con el Acuerdo interinstitucional sobre disciplina presupuestaria, cooperación en materia presupuestaria y buena gestión financiera¹.

¹ Acuerdo interinstitucional, de 2 de diciembre de 2013, entre el Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión sobre disciplina presupuestaria, cooperación en materia presupuestaria y buena gestión financiera (DO C 373 de 20.12.2013, p. 1).

En este contexto, el Consejo de Asuntos Económicos y Financieros adoptó el 21 de febrero de 2017 Conclusiones sobre las orientaciones presupuestarias para el ejercicio 2018 (documento 5877/17 del Consejo), en las que reiteró la necesidad de un presupuesto de la UE realista para 2018 en el que se mantuviese un control estricto del nivel de los compromisos y los pagos y que se atuviera a las necesidades reales. También destacó que debían dejarse márgenes suficientes por debajo de los límites máximos del marco financiero plurianual de la UE para 2014-2020, para poder hacer frente a los imprevistos.

2. El marco interinstitucional general en el que se elaboran las propuestas relativas al proyecto de presupuesto (PP) de 2018 se ha establecido en la nota de la Comisión de 21.12.2016 en la que esta invitó a todas las instituciones a que preparasen sus estimaciones basándose en las orientaciones siguientes²:

- prever un 1,8 % y un 2,0 % para adaptaciones salariales en 2017 y 2018, respectivamente
- incluir recursos relacionados con la excepción correspondiente a la lengua irlandesa para 2018
- aquellas instituciones que todavía no han alcanzado el objetivo de una reducción del personal del 5 % tendrán que seguir aplicando las reducciones necesarias y evitar nuevos retrasos
- aspirar a una congelación nominal de todos los gastos no relacionados con los sueldos en el nivel de 2017
- prever que el aumento de los gastos derivados de la indexación de los contratos se compense mediante el ahorro en otros gastos, y
- determinar los gastos indirectos específicos de la institución relativos al Diario Oficial, que se deducirán de los presupuestos de las instituciones, y se cargarán directamente al presupuesto de la Oficina de Publicaciones en 2018 (es decir, ejercicio presupuestario neutro respecto del presupuesto de la UE).

La Comisión anunció el 23.11.2016 una previsión de la inflación del 1,8 % para Bruselas y del 1,9 % para Luxemburgo durante el periodo comprendido entre diciembre de 2017 y diciembre de 2018.

² Carta de la Sra. Georgieva a las instituciones y órganos de la UE de 21.12.2016. Ref. A(2016) 7668000.

3. Siguiendo estas directrices, la SGC ha elaborado una propuesta de proyecto de presupuesto del Consejo Europeo y el Consejo (Sección II del presupuesto de la UE) para 2018.

El objetivo general de esta propuesta ha sido no rebasar, en términos nominales, el nivel global del presupuesto de 2017 para los gastos no relacionados con los sueldos.

Los incrementos ligados a obligaciones legales o contractuales o los correspondientes a ámbitos considerados fundamentales para el correcto funcionamiento de la SGC se han compensado dando prioridad a ciertos proyectos y reprogramando otros teniendo en cuenta la ejecución del presupuesto en los últimos años.

Esto ha permitido a la SGC proponer un proyecto de presupuesto de 575,2 millones de euros para 2018.

Esta propuesta representa un incremento global de 13,6 millones de euros, es decir, de un 2,4 % respecto del presupuesto de 2017.

Las líneas relacionadas con los sueldos totalizan 339 millones de euros, lo que representa un incremento del 15,4 millones de euros o 4,7 %, mientras que las partidas no relacionadas con los sueldos totalizan 236,2 millones de euros, lo que representa una reducción de 1,7 millones de euros o 0,7 % con respecto a 2017. La reducción corresponde a la parte de los costes indirectos del Consejo relacionados con el Diario Oficial que se deducirán de los presupuestos de las instituciones y correrán directamente a cargo del presupuesto de la Oficina de Publicaciones en 2018.

4. El cuadro 1 presenta la propuesta de presupuesto para 2018, desglosado por categorías de gasto. En la sección II *infra* se expone con mayor detalle el contenido de cada categoría.

Cuadro 1: Propuesta de proyecto de presupuesto del Consejo Europeo y del Consejo (CE/C) para 2018 (por categorías, en euros)

Capítulo / artículo / partida	Categoría de gasto	Presupuesto 2017	PP 2018	Diferencia	Variación 2018/2017
		1	2	3 = 2-1	4 = 3/1
10	Miembro de la institución (presidente)	1.322.000	1.346.000	24.000	1,8%
11	Personal estatutario (Plantilla)	315.446.000	329.748.000	14.302.000	4,5%
12	Personal externo	14.149.000	13.040.000	-1.109.000	-7,8%
13	Otros gastos relativos al personal	9.407.000	9.973.000	566.000	6,0%
TÍTULO 1	Personas vinculadas a la institución	340.324.000	354.107.000	13.783.000	4,0%
200	Inmuebles	57.789.000	56.739.000	-1.050.000	-1,8%
210	Sistemas informáticos	42.800.000	41.300.000	-1.500.000	-3,5%
211	Mobiliario	942.000	733.000	-209.000	-22,2%
212	Material técnico	3.659.000	4.344.000	685.000	18,7%
213	Transporte	1.048.000	1.496.000	448.000	42,7%
2200	Gastos de viaje de las Delegaciones	17.802.000	17.802.000	0	0,0%
2202	Gastos de interpretación	79.816.000	79.816.000	0	0,0%
2201, 2203, 2204, 2205	Reuniones y conferencias	4.984.000	4.945.000	-39.000	-0,8%
221-2211	Información	4.785.000	8.375.000	3.590.000	75,0%
2211	Diario Oficial	3.500.000	1.777.000	-1.723.000	-49,2%
223	Gastos diversos	2.127.000	1.787.000	-340.000	-16,0%
TÍTULO 2	Inmuebles, equipo y gastos de funcionamiento	219.252.000	219.114.000	-138.000	-0,1%
TÍTULO 10	Reserva	2.000.000	2.000.000	0	0,0%
TOTAL PRESUPUESTO		561.576.000	575.221.000	13.645.000	2,4%
	Gastos relacionados con los sueldos	323.632.000	339.000.000	15.368.000	4,7%
	Gastos no relacionados con los sueldos	237.944.000	236.221.000	-1.723.000	-0,7%
TOTAL PRESUPUESTO		561.576.000	575.221.000	13.645.000	2,4%

5. Para más información, consúltense los anexos:

Anexo 1: Estado de previsiones de ingresos y gastos del ejercicio 2018

Anexo 2: Plantilla de personal para 2018

Anexo 3: Evolución del número de puestos externos y del gasto en personal externo

II. COMENTARIOS POR CATEGORÍAS DE GASTO

1. Miembros de la institución, presidente (capítulo 10)

Los créditos relacionados con la función del presidente del Consejo Europeo se han adaptado para tener en cuenta las pequeñas modificaciones de los derechos y la retribución.

2. Funcionarios y agentes temporales (capítulo 11)

La cuantía de los créditos asignados a las líneas presupuestarias relativas a la plantilla de personal viene determinada principalmente por los siguientes cambios:

a) Cambios en la plantilla de personal

En consonancia con las orientaciones de la Comisión, la SGC ha incluido 4 puestos AD5 y 2 puestos AST1 para el nuevo régimen de la traducción irlandesa.

Como parte del acuerdo sobre la organización y el funcionamiento del Equipo de Respuesta a Emergencias Informáticas de las instituciones, organismos y agencias de la UE (CERT-UE), la SGC propone, como contribución del Consejo, la transferencia de 1 puesto AD5 y 1 puesto AST1 a la Comisión.

En el marco del proceso de modernización administrativa permanente, la SGC tiene intención de transformar 25 puestos AST (5 AST2, 5 AST3, 5 AST4 y 10 AST5) en 25 puestos SC (10 puestos SC2 y 15 puestos SC1), 20 puestos AST (10 AST7 y 10 AST6) en 20 puestos AD (10 AD7 y 10 AD5), así como un puesto temporal AD12 en un puesto AD12 permanente.

b) Aumento del índice de ocupación de los puestos de la plantilla de personal

La SGC calcula que en 2018 el índice de ocupación será, por término medio, de un 95 %, lo que representa un aumento de 0,5 puntos porcentuales en comparación con lo presupuestado para 2017.

c) Adaptación de las retribuciones

La adaptación de las retribuciones refleja la adaptación efectivamente registrada en 2016 (3,3 %) y las estimaciones para 2017 (1,8 %) y 2018 (2,0 % para seis meses). El porcentaje final de adaptación para 2017 y 2018 se conocerá en diciembre de 2017 y diciembre de 2018, respectivamente.

3. Otros agentes y prestaciones externas (capítulo 12)

En consonancia con el objetivo de estabilizar el nivel de los recursos humanos, el número general de otros miembros del personal se ha mantenido en el nivel de 2017 (anexo 3). El cambio total de -7,8 % de los créditos en este capítulo se desglosa como sigue:

- a) Aumento de 0,4 millones de euros correspondiente a las adaptaciones de las retribuciones previstas en 2017 y 2018 y para cubrir los cambios en la estructura de la carrera de los agentes contractuales.
- b) Incremento de 0,5 millones de euros correspondiente a la incorporación adicional de 9 agentes contractuales como agentes de seguridad 24/7 para el centro de seguridad del edificio Europa y otros 3 refuerzos en julio de 2016, para los que no se había previsto asignación en el presupuesto de 2017.
- c) Reducción de 2 millones de euros debido a la transferencia de créditos correspondientes a los servicios audiovisuales exteriores del título 1 (partida 1203) al título 2 (partida 2213), para ajustarse mejor a la nomenclatura presupuestaria de los gastos administrativos.

4. Demás gastos correspondientes a personas vinculadas a la institución (capítulo 13)

Aumento del 6,0 % correspondiente principalmente al incremento del presupuesto para misiones del gabinete del Presidente y de los funcionarios de la SGC por un total de 0,3 millones de euros y la obligación contractual correspondiente a la guardería por un importe de 0,2 millones de euros.

5. Inmuebles y gastos accesorios (capítulo 20)

a) Inmuebles (artículo 200)

El presupuesto correspondiente al funcionamiento de los edificios se ha reducido en un 15,9 % (2,6 millones de euros). Esta reducción procede principalmente de:

- el ahorro realizado en el pago anual por ocupación de los locales de conferencias de Luxemburgo (0,5 millones de euros);
- el ahorro en el alquiler del Info Centre en el Rond Point Schuman, pues en 2018 se abrirá en el Justus Lipsius el nuevo Centro de Visitantes (0,3 millones de euros);
- el ahorro en el alquiler de los almacenes del Consejo gracias a un contrato menos costoso (0,1 millones de euros);
- la reducción de 1,7 millones de euros en proyectos de construcción, debido principalmente a la finalización de los proyectos de inversión en el edificio Europa (1,3 millones de euros).

b) Gastos correspondientes a los inmuebles (artículo 201)

El presupuesto general correspondiente a los gastos de funcionamiento y mantenimiento de los edificios ha aumentado en un 3,6 % (1,5 millones de euros). Este aumento, que está relacionado principalmente con el aumento de los gastos de seguridad en 1,7 millones de euros, se verá parcialmente compensado por un ahorro en el consumo de energía (0,2 millones de euros).

6. Informática, equipo y mobiliario (capítulo 21)

a) Informática y telecomunicaciones (artículo 210)

El presupuesto para informática y telecomunicaciones se ha reducido en 1,5 millones de euros o en un 3,5 % con respecto a 2017. Esta reducción tiene en cuenta, entre otras cosas, la inversión única en la red WiFi que se hizo en 2017 (4,5 millones de euros).

b) Mobiliario (artículo 211)

El presupuesto para sustitución y renovación de mobiliario se ha reducido en 0,2 millones de euros (22,2 %) con respecto a 2017, reducción correspondiente, en particular, a las inversiones realizadas para la renovación de mobiliario en los restaurantes del Consejo en 2017.

c) Material técnico e instalaciones (artículo 212)

El aumento de 0,7 millones de euros o del 18,7 % en comparación con 2017 se explica por el aumento de los gastos relacionados con el mantenimiento del material técnico del edificio Europa después de la expiración del período de garantía. El aumento en mantenimiento se ha compensado parcialmente reduciendo el presupuesto para modernizar los equipos técnicos de conferencias y los equipos audiovisuales.

d) Transportes (artículo 213)

El incremento del gasto de transporte en 0,4 millones de euros o el 42,7 % cubre el alquiler necesario de medios de transporte especiales relacionado con actos de alto nivel previstos para 2018.

7. Gastos de funcionamiento (capítulo 22)

a) Gastos de viaje de las Delegaciones (partida 2200)

En vista del porcentaje de ejecución actual de esta partida y en consonancia con el planteamiento de congelación nominal, la SGC propone mantener el presupuesto de 2018 al nivel de 2017 en 17,8 millones de euros.

b) Gastos de interpretación (partida 2202)

En vista del porcentaje de ejecución actual de esta partida, la SGC propone mantener el presupuesto de 2018 al nivel de 2017 en 79,8 millones de euros.

En consonancia con el planteamiento de congelación nominal, la SGC propone mantener las dotaciones para peticiones expresas de interpretación en el nivel de 2017.

La propuesta para la interpretación se desglosa del modo siguiente:

- 34,5 millones de euros para interpretación general, imprevistos incluidos
- 45,3 millones de euros para las dotaciones para peticiones expresas de interpretación (1 970 870 euros por dotación).

c) Reuniones y conferencias (partidas 2201, 2203, 2204, 2205)

El presupuesto para reuniones y conferencias, entre otras cosas los servicios de restauración y los gastos administrativos correspondientes, se ha reducido en un 0,8 % con respecto a 2017.

d) Información (partidas 2210, 2212 y 2213)

El aumento de 3,5 millones de euros se explica por:

- La transferencia técnica de 2 millones de euros (cf. punto 3c) correspondientes a los servicios audiovisuales exteriores del título 1 (partida 1203) al título 2 (partida 2213), para ajustarse mejor a la nomenclatura presupuestaria de los gastos administrativos.
- Gastos de diseño conceptual de proyectos: «Plataforma común de redacción», «Lugar de trabajo digital» y «Presidencia electrónica» (1,5 millones de euros), como proyectos estratégicos interservicios de la SGC en 2018.

e) Diario Oficial (partida 2211)

La reducción de 1,7 millones de euros corresponde a la proporción de los gastos indirectos del Consejo relacionados con el Diario Oficial, que, con arreglo a un acuerdo interinstitucional, se deducirán de los presupuestos de las instituciones en 2018 y se cargarán directamente al presupuesto de la Oficina de Publicaciones (ejercicio presupuestario neutro respecto del presupuesto de la UE).

f) Gastos diversos (artículo 223)

La reducción del 16 % con respecto a 2017 se explica por el descenso de los gastos jurídicos y, en particular, por el recorte del impacto puntual de los gastos de mudanza relacionados con el edificio Europa para 2017.

8. Reserva para imprevistos (título 10)

Debido a la actual incertidumbre en cuanto a los requisitos de seguridad, se propone mantener la reserva para imprevistos (capítulo 101 del título 10) en su nivel actual, a saber, 2 millones de euros. Esta cantidad podría servir también para cubrir las consecuencias financieras de iniciativas o actividades adoptadas durante 2018 que tengan un efecto presupuestario importante (por ejemplo, actividades adicionales del Consejo Europeo).

Estado de previsiones de ingresos y gastos del ejercicio 2018
Sección II - Consejo Europeo y Consejo

Partida	Denominación	Ejecución 2016	Presupuesto 2017	PP 2018	% 2017/2018
TÍTULO 1 - Personas vinculadas a la institución					
1000	Sueldo base	319.196	335.000	342.000	2,1%
1001	Derechos vinculados a la función	64.896	68.000	70.000	2,9%
1002	Derechos vinculados a la situación personal	8.531	10.000	10.000	0,0%
1003	Cobertura social	12.461	14.000	14.000	0,0%
1004	Otros gastos de gestión	429.818	675.000	675.000	0,0%
1006	Derechos vinculados a la entrada en funciones, al traslado o al cese	p.m.	p.m.	p.m.	n/d
1007	Ajuste anual de la retribución	n/d	n/d	50.000	n/d
100	Retribución y otros derechos	834.902	1.102.000	1.161.000	5,4%
1010	Indemnización transitoria	136.551	170.000	185.000	8,8%
101	Cese de funciones	136.551	170.000	185.000	8,8%
1020	Crédito provisional para las modificaciones que afecten a los derechos	p.m.	50.000	p.m.	n/d
102	Crédito provisional	p.m.	50.000	p.m.	n/d
Total Capítulo 10 – Miembros de la institución		971.454	1.322.000	1.346.000	1,8%
1100	Sueldos base	223.030.383	236.814.000	247.346.000	4,4%
1101	Derechos estatutarios vinculados a la función	1.322.671	1.850.000	1.920.000	3,8%
1102	Derechos estatutarios vinculados a la situación personal	57.356.078	59.571.000	62.300.000	4,6%
1103	Cobertura social	9.339.564	9.452.000	10.100.000	6,9%
1104	Coefficientes correctores	142.502	50.000	52.000	4,0%
1105	Horas extraordinarias	1.110.425	1.500.000	1.450.000	-3,3%
1106	Derechos estatutarios vinculados a la entrada en funciones, al traslado o al cese	1.904.300	2.600.000	2.400.000	-7,7%
1107	Ajuste anual de la retribución	n/d	n/d	3.128.000	n/d
110	Retribución y otros derechos	294.205.923	311.837.000	328.696.000	5,4%
1110	Indemnizaciones en caso de cese por interés del servicio	54.169	171.000	362.000	111,7%
1111	Indemnizaciones por cese definitivo de funciones	p.m.	p.m.	p.m.	n/d
1112	Derechos de los antiguos Secretarios Generales	503.657	665.000	690.000	3,8%
111	Cese de funciones	557.826	836.000	1.052.000	25,8%
1120	Crédito provisional (funcionarios y agentes temporales)	p.m.	2.767.000	p.m.	n/d
1121	Crédito provisional (jubilados y cesados con incentivo)	p.m.	6.000	p.m.	n/d
112	Crédito provisional	p.m.	2.773.000	p.m.	n/d
Total Capítulo 11 – Funcionarios y agentes temporales		294.763.749	315.446.000	329.748.000	4,5%
1200	Otros agentes	9.283.499	9.706.000	10.565.000	8,9%
1201	Expertos nacionales en comisión de servicio	743.968	973.000	993.000	2,1%
1202	Periodos de prácticas	583.054	670.000	680.000	1,5%
1203	Prestaciones externas	1.678.745	2.498.000	498.000	-80,1%
1204	Prestaciones de apoyo para el servicio de traducción	75.583	200.000	200.000	0,0%
1207	Ajuste anual de la retribución	p.m.	p.m.	104.000	n/d
120	Otros agentes y prestaciones externas	12.364.848	14.047.000	13.040.000	-7,2%
122	Crédito provisional	p.m.	102.000	p.m.	n/d
Total Capítulo 12 - Otros agentes y prestaciones externas		12.364.848	14.149.000	13.040.000	-7,8%
1300	Gastos diversos de contratación de personal	172.215	181.000	192.000	6,1%
1301	Perfeccionamiento profesional	1.955.930	1.992.000	2.028.000	1,8%
130	Gastos relativos a la gestión del personal	2.128.145	2.173.000	2.220.000	2,2%
1310	Ayudas extraordinarias	p.m.	30.000	30.000	0,0%
1311	Relaciones sociales entre los miembros del personal	116.650	117.000	117.000	0,0%
1312	Ayuda complementaria a las personas con discapacidad	167.514	210.000	210.000	0,0%
1313	Otras intervenciones sociales	65.600	66.000	66.000	0,0%
131	Intervenciones en favor del personal de la institución	349.764	423.000	423.000	0,0%
1320	Servicio médico	404.075	498.000	505.000	1,4%
1321	Restaurantes y comedores	p.m.	p.m.	p.m.	n/d
1322	Guarderías	2.366.000	2.683.000	2.895.000	7,9%
132	Actividades relativas al conjunto de las personas vinculadas a la institución	2.770.075	3.181.000	3.400.000	6,9%
1331	Gastos de misión de la Secretaría General del Consejo	2.579.923	2.980.000	3.130.000	5,0%
1332	Gastos de viaje del personal en relación con el Consejo Europeo	728.728	650.000	800.000	23,1%
133	Misiones	3.308.651	3.630.000	3.930.000	8,3%
134	Contribución a Escuelas Europeas (tipo 2)	p.m.	p.m.	p.m.	n/d
Total Capítulo 13 – Demás gastos correspondientes a personas vinculadas a la institución		8.556.634	9.407.000	9.973.000	6,0%
TOTAL TÍTULO 1		316.656.685	340.324.000	354.107.000	4,0%

Partida	Denominación	Ejecución 2016	Presupuesto 2017	PP 2018	% 2017/2018
TÍTULO 2 – Inmuebles, equipo y gastos de funcionamiento					
2000	Alquileres	17.759.045	1.982.000	1.109.000	-44,0%
2001	Cánones enfiteúticos	p.m.	p.m.	p.m.	n/d
2002	Adquisición de bienes inmuebles	11.005.000	p.m.	0	n/d
2003	Obras de acondicionamiento e instalación	7.338.868	10.618.000	9.234.000	-13,0%
2004	Trabajos de seguridad	904.859	2.830.000	2.547.000	-10,0%
2005	Gastos previos a la adquisición, construcción y acondicionamiento de edificios	519.100	711.000	690.000	-3,0%
200	Inmuebles	37.526.872	16.141.000	13.580.000	-15,9%
2010	Limpieza y mantenimiento	15.356.378	19.057.000	19.080.000	0,1%
2011	Agua, gas, electricidad y calefacción	3.706.814	4.974.000	4.766.000	-4,2%
2012	Seguridad y vigilancia de inmuebles	15.925.700	16.815.000	18.493.000	10,0%
2013	Seguros	319.141	191.000	270.000	41,4%
2014	Otros gastos derivados de los inmuebles	406.453	611.000	550.000	-10,0%
201	Gastos correspondientes a los inmuebles	35.714.486	41.648.000	43.159.000	3,6%
Total Capítulo 20 - Inmuebles y gastos accesorios		73.241.358	57.789.000	56.739.000	-1,8%
2100	Adquisición de equipos y programas	13.538.012	12.262.000	10.716.000	-12,6%
2101	Servicios externos para la explotación y desarrollo de sistemas informáticos	18.354.785	21.850.000	21.798.000	-0,2%
2102	Servicio y mantenimiento de equipos y programas	5.213.407	7.156.000	7.196.000	0,6%
2103	Telecomunicaciones	1.575.498	1.532.000	1.590.000	3,8%
210	Informática y telecomunicaciones	38.681.702	42.800.000	41.300.000	-3,5%
211	Mobiliario	666.719	942.000	733.000	-22,2%
2120	Adquisición y renovación de material técnico y de instalaciones	2.636.755	2.650.000	2.494.000	-5,9%
2121	Servicios externos para la explotación y el desarrollo de material técnico y de instalaciones	229.425	78.000	312.000	300,0%
2122	Alquiler, servicio, mantenimiento y reparación de material técnico y de instalaciones	620.714	931.000	1.538.000	65,2%
212	Material técnico e instalaciones	3.486.894	3.659.000	4.344.000	18,7%
213	Transportes	840.810	1.048.000	1.496.000	42,7%
Total Capítulo 21 - Informática, equipo y mobiliario		43.676.125	48.449.000	47.873.000	-1,2%
2200	Gastos de viaje de las Delegaciones	16.609.174	17.802.000	17.802.000	0,0%
2201	Gastos de viaje varios	390.943	470.000	470.000	0,0%
2202	Gastos de interpretación	57.760.822	79.816.000	79.816.000	0,0%
2203	Gastos de representación	157.763	150.000	175.000	16,7%
2204	Gastos diversos de reuniones internas	2.943.355	4.174.000	4.040.000	-3,2%
2205	Organización de conferencias, congresos y reuniones	75.834	190.000	260.000	36,8%
220	Reuniones y conferencias	77.937.890	102.602.000	102.563.000	0,0%
2210	Gastos de documentación y biblioteca	1.652.329	2.000.000	3.770.000	88,5%
2211	Diario Oficial	2.243.250	3.500.000	1.777.000	-49,2%
2212	Publicaciones de carácter general	206.002	250.000	220.000	-12,0%
2213	Información y manifestaciones públicas	2.378.741	2.535.000	4.385.000	73,0%
221	Información	6.480.322	8.285.000	10.152.000	22,5%
2230	Material de oficina	380.999	408.000	358.000	-12,3%
2231	Franqueo postal	51.000	80.000	60.000	-25,0%
2232	Gastos de estudios, encuestas y consultas	11.500	45.000	60.000	33,3%
2233	Cooperación interinstitucional	p.m.	p.m.	p.m.	n/d
2234	Mudanzas	24.372	80.000	18.000	-77,5%
2235	Cargas financieras	5.515	10.000	10.000	0,0%
2236	Gastos de contenciosos, gastos jurídicos, daños y perjuicios, indemnizaciones	541.903	1.250.000	1.000.000	-20,0%
2237	Otros gastos de funcionamiento	62.648	254.000	281.000	10,6%
223	Gastos varios	1.077.937	2.127.000	1.787.000	-16,0%
Total Capítulo 22 - Gastos de funcionamiento		85.496.149	113.014.000	114.502.000	1,3%
TOTAL TÍTULO 2		202.413.632	219.252.000	219.114.000	-0,1%
TÍTULO 10 - Otros gastos					
10 0	Créditos provisionales	p.m.	p.m.	p.m.	n/d
10 1	Reserva para imprevistos	p.m.	2.000.000	2.000.000	0,0%
TOTAL TÍTULO 10		0	2.000.000	2.000.000	0,0%
TOTAL PRESUPUESTO		519.070.317	561.576.000	575.221.000	2,4%

PLANTILLA DE PERSONAL 2018
Sección II - Consejo Europeo y Consejo

Presupuesto 2017			
Categoría y grado	Puestos permanentes	Puestos temporales	
		Presidente del Consejo Europeo	Otros
Fuera de categoría	1	0	0
AD 16	8	1	0
AD 15	33 ¹⁾	1	0
AD 14	127 ³⁾	2	1
AD 13	128	3	0
AD 12	172	2	1
AD 11	80	1	1
AD 10	105	5	0
AD 9	173	1	0
AD 8	200	0	0
AD 7	148	1	0
AD 6	145	3	0
AD 5	92	0	0
Subtotal AD	1411	20	3
AST 11	30	0	0
AST 10	28	0	0
AST 9	147	2	0
AST 8	184	1	0
AST 7	160	0	0
AST 6	161	3	0
AST 5	235	3	0
AST 4	236	1	0
AST 3	178	2	0
AST 2	57	1	0
AST 1	8	0	0
Subtotal AST	1424	13	0
SC 6	0	0	0
SC 5	0	0	0
SC 4	0	0	0
SC 3	15	0	0
SC 2	15	0	0
SC 1	125	0	0
Subtotal SC	155	0	0
Total	2991	33	3
Total general	3027		

Proyecto de presupuesto 2018			
Categoría y grado	Puestos permanentes	Puestos temporales	
		Presidente del Consejo Europeo	Otros
Fuera de categoría	1	0	0
AD 16	8	1	0
AD 15	33 ²⁾	1	0
AD 14	127 ⁴⁾	2	1
AD 13	133	3	0
AD 12	180	2	0
AD 11	84	1	1
AD 10	125	5	0
AD 9	203	1	0
AD 8	190	0	0
AD 7	144	1	0
AD 6	136	3	0
AD 5	72	0	0
Subtotal AD	1435	20	2
AST 11	34	0	0
AST 10	32	0	0
AST 9	166	2	0
AST 8	179	1	0
AST 7	134	0	0
AST 6	159	3	0
AST 5	253	3	0
AST 4	226	1	0
AST 3	167	2	0
AST 2	18	1	0
AST 1	12	0	0
Subtotal AST	1380	13	0
SC 6	0	0	0
SC 5	0	0	0
SC 4	0	0	0
SC 3	15	0	0
SC 2	25	0	0
SC 1	140	0	0
Subtotal SC	180	0	0
Total	2996	33	2
Total general	3031		

1) Incluidos 4 agentes de grado AD 16 a título personal.

2) Incluidos 4 agentes de grado AD 16 a título personal.

3) Incluidos 7 agentes de grado AD 15 a título personal.

4) Incluidos 7 agentes de grado AD 15 a título personal.

Evolución del número de puestos externos y del gasto en personal externo				
Consejo	<i>Presupuesto 2017</i>		<i>Estado de previsiones 2018</i>	
Tipo de personal	Créditos (EUR)	Número estimado en ETC (*) sobre la base de los créditos autorizados	Créditos (EUR)	Número estimado en ETC (*) sobre la base de los créditos solicitados
Agentes contractuales (**)	9.835.000	223	10.395.000	223
Expertos nacionales en comisión de servicio	973.000	19	993.000	19
Agentes locales	55.000	1	55.000	1
Personal interino	192.000	3	200.000	3
Asistentes parlamentarios	n/d	n/d	n/d	n/d
Total	11.055.000	246	11.643.000	246
* En equivalencia a tiempo completo				
** Incluidos 0,5 millones de euros para 12 agentes contractuales añadidos en el presupuesto de 2016				